

Sunchales, 5 de Septiembre de 1985.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 495/85

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza remitido por el D.E.M. mediante el cual solicita autorización para efectuar el correspondiente llamado a licitación para la adquisición de un motor Deutz Turbo, 6 cilindros, BF 6 L 913, destinado a unidad motriz para la motoniveladora DRAMCO, propiedad de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que al efecto de interiorizarse sobre el conveniente de la compra del citado motor se mantuvo en el transcurso de la presente semana una reunión conjunta con el Sr. Secretario de Gobierno Carlos Toselli, el Jefe del Departamento de Mantenimiento y Producción de esta Municipalidad Sr. Heliodoro Chinelatto y productores agropecuarios: Sr. Osvaldo Leonardini y Sr. Argentino Astesana;

Que los mismos confirmaron que el motor Deutz se adapta perfectamente a las necesidades para el cual se destinará;

Que no se limitará el monto de la inversión a los efectos de dar mayor libertad al D.E.M. para la concreción del negocio, previendo que el pago del mismo se puede abonar a plazos lo que implicará un determinado costo financiero;

En consecuencia, y avalado por la opción especializada en la materia de los Sres. Nombrados más arriba, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 495/85

Art. 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar el correspondiente llamado a Licitación, para la adquisición de un motor Deutz Turbo, 6 cilindros, BF 6 L 913, el que será destinado a unidad motriz de la motoniveladora DRAMCO, propiedad de esta Municipalidad.-

Art. 2°) Elévese al D.E.M. para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad d Sunchales, a los cinco días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.-

OLGA G. de ROSA
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS C. BERGERO
PRESIDENTE

Art. 3°) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

SUNCHALES, 9/9/85.-

CARLOS E. TOSELLI
SEC. DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

CPN. OMAR O. BERTOLDI
SECRETARIO DE HACIENDA

EZIO F. MONTALBETTI
INTENDENTE MUNICIPAL